

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 02 de febrero de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.05/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) *Experiencia en el manejo de la plataforma Robotizada Hamilton para la preparación de Librerías de Exoma Completo (0-6 puntos)*
- b) *Experiencia en Secuenciación Masiva de Exoma Completo con el equipo NextSeq 500 (0-6 puntos)*
- c) *Experiencia en el manejo del equipo de Espectrometría de Masas Agena (0-6 puntos)*
- d) *Experiencia en la Norma de Calidad 15189 (0-5 puntos)*
- e) *Valorable grado de Discapacidad (0-2 puntos)*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 26 de enero de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana Hidalgo Moro
- Ana María Rubio Sanz
- Eva Fernández Pereira
- Ingrid Johana Rojas Arizmendi
- Irene Rodríguez Díaz
- Iván Martín Polo
- Lidia Albadalejo Navarro
- Luis Antonio de Castro Anta
- Manuel Domínguez Fraile
- María Aranzazu Patricia Rodero Hernández
- María de la Paloma Alonso Benavente
- María del Carmen Velázquez Carrasco
- María José Sánchez Domínguez

- Marta González Leal
- Mónica Marcos Diego
- Natalia Calvo de Francisco
- Sagrario Corrales Díaz-Flores
- Sandra Valverde Castro

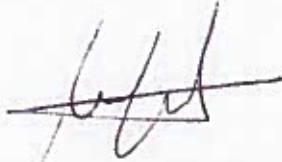
Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares						Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	Total		
Ana Hidalgo Moro	A				1		1		1
Ana María Rubio Sanz	A		1		1		2		2
Eva Fernández Perelra	A		2		1		3		3
Ingrid Johana Rojas Arizmendi	A		3		1		4		4
Irene Rodríguez Díaz	A				1		1		1
Iván Martín Polo	A		1		2		3		3
Lidia Albadalejo Navarro	A		1		1		2		2
Luis Antonio de Castro Anta	A		3		2		5		5
Manuel Domínguez Fraile	A		3	3	4		10		10
María Aranzazu Patricia Rodero Hernández	A		2	4	3		9		9
María de la Paloma Alonso Benavente	A	4	4	4	3		15		15
María del Carmen Velázquez Carrasco	A				4		4		4
María José Sánchez Domínguez	A			1	3		4		4
Marta González Leal	A		4	4	1		9		9
Mónica Marcos Diego	A		6		1		7		7
Natalia Calvo de Francisco	A		3		1		4		4

Sagrario Corrales Díaz-Flores	NA							
Sandra Valverde Castro	A		1		1		2	2

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

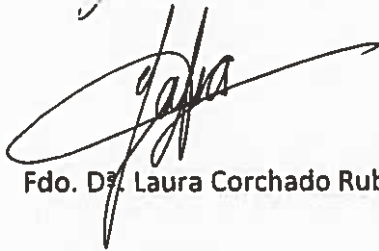
María de la Paloma Alonso Benavente



Fdo. Dra. María Isidoro García



Fdo. Dra. Belén García Berrocal



Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio



